

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS ACCIONISTAS DE

CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. CONETRA

Opinión

He auditado los estados financieros de **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. CONETRA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. CONETRA** al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado de dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. CONETRA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Según se menciona en la Nota a los estados financieros, con fecha 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional, con el objeto de evitar un contagio masivo del coronavirus por la declaratoria de pandemia de COVID - 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud. Los mercados de todo el mundo están

experimentando impactos económicos importantes por la crisis de salud, lo que ha generado una afectación en la producción, creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado en general, en tal circunstancia, una recesión mundial es una posibilidad evidente. A la fecha de emisión de nuestro informe, no se ha podido valorar el impacto sobre los estados financieros por causa de la suspensión de la jornada presencial de trabajo, lo que implica que los costos fijos sean cubiertos sin la generación de ingresos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES), y el control interno que el directorio y la administración consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. CONETRA** de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. CONETRA**, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. CONETRA**.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las normas internacionales de auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio y la Administración
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el directorio y la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la institución para continuar como un ente en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada.

Comunique a los responsables del Directorio y la Administración del **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. CONETRA**, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria que fueron planificados, los hallazgos de auditoria, así como las deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

CPA Dr. Humberto Latorre

AUDITOR EXTERNO

Registro: SC-RNAE- 378

Quito D.M., 19 de marzo de 2020